

Dirección de Salud Municipal





MODIFICA DECRETO Nº 518 DE FECHA 11.02.2020 QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS A DON IVAN MARCELO GONZALEZ QUEZADA.

DECRETO Nº

826

CHILLAN VIEJO, 1 1 MAR 2020

VISTOS: Las facultades conferidas en la Lev Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios Nº 824/19.03.2019 y 969/28.03.2019, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente. Decreto 70/14.01.2020, que establece subrogancias automáticas de Unidades Municipales.

b) Lo señalado en el primer considerando del Decreto N° 518 de fecha 11 de febrero de 2020, mediante el cual se aprueba Contrato Honorarios de Don IVAN MARCELO GONZALEZ QUEZADA, C.I. Nº Tecnólogo Médico con Mención en Imagenología de la Unidad SAR Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria.

b) Necesidades del servicio de corregir error

administrativo de escritura.

DECRETO:

1.-MODIFICASE el Decreto Alcaldicio Nº 518 de fecha 11.02.2020, que aprueba Contrato Honorarios de Don **IVAN MARCELO GONZALEZ QUEZADA**, C.I. Tecnólogo Médico con Mención en Imagenología de la Unidad SAR Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, en el primer considerando, donde dice:

"La necesidad de contratar personal para llevar a cabo el "Convenio Programa de Resolutividad en Atención Primaria de Salud", en su componente Especialidades Ambulatorias; Oftalmología y Unidad de Atención Oftalmológica (AUPO) y realizar las actividades necesarias para la ejecución del convenio antes mencionado" y debe decir: "La necesidad de contratar personal para llevar a cabo el Programa de Implementación de la Unidad SAR del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria box de Radiología".

NÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

DOMINGO PILLADO MELZER

ALCALDE (S)

DPM/F\$C/HHH/OES

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal

Enc. RR.HH.

Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria Departamento de Salud Municipal.

MAR 2020